INFORME DE EVALUACIÓN N°37

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN

DE LOS CONSULTORES BID BNF FC – SCC N° 1/2018

"CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PUESTA EN VALOR DE LA VILLA ADELARA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2592/OC-PR

"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

CONTRATANTE: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Asunción-Paraguay

CE Nº 37 /2018

Asunción, 03 de mayo de 2018

Señores
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BNF BID Nº 2592/OC-PR

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a la convocatoria Selección Basada en la Calificación de los Consultores BID BNF FC – SCC N° 1/2018 "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PUESTA EN VALOR DE LA VILLA ADELARA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", en el marco del Contrato de Préstamo BID 2592/OC-PR Programa de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, y en la cual mediante nota UEP N° 398/2018 de fecha 13 de abril de 2018, solicitaron la evaluación correspondiente a la documentación presentada por la firma mejor rankeada KAPPA S.A. de su Propuesta Técnica y de Precio.

Por Resolución N° 35 Acta 111 del 21 de diciembre de 2017, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, ha sido constituido el Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF para la evaluación de las propuestas con los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Cargo a ocupar en el Comité
José Elpidio Alcaraz Ortiz	Presidente
Víctor Candia Dolsa	Vicepresidente
Maria Elena Campos	Miembro
Rodolfo Fretes Zarate	Miembro
Olga Carolina Auada de Gardel	Secretaria
Cynthia Carolina Gonzalez Martinez	Auxiliar

Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES:

a) El llamado de referencia se realizó en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprobó el contrato de préstamo No. 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo; y sobre la base de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID - GN-2350-9.

b) El método adoptado es el de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2350-9", específicamente de conformidad a lo establecido en su apartado III Otros Métodos de Selección, numeral 3.7.

c) El Plan de Adquisiciones, contempla un presupuesto disponible de U$S 200.000,00.- (Dólares Americanos: Doscientos mil con 00/100), este monto incluye todos los impuestos aplicables de acuerdo a la Normativa Nacional Vigente.

d) La Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID N° 2592/0C-PR, en su informe UEP N° 300/2018 del 26 de marzo de 2018, solicitó a la Representación del BID en Paraguay la No Objeción a la Lista Corta y a la Solicitud de Propuesta (SP) que regirá para la Selección Basada en la Calificación de los Consultores.

e) Por carta CPR/C/2018/526 de fecha 4 de abril de 2018, Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la No Objeción a la solicitud de propuesta, los términos de referencia. Adicionalmente, informan la no objeción del Banco, de manera excepcional, a la lista corta de firmas a ser invitadas.

f) Por Resolución N° 22 Acta 27 del 5 de abril de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar la idea del Anteproyecto presentado por el Arq. Sergio Fanego Insfran, resultado del Concurso de Anteproyectos de Arquitectura para el Edificio de Oficinas Administrativas del BNF en el Centro Histórico de la Ciudad de Asunción; Aprobar la Lista Corta resultante del mencionado concurso; autorizar el llamado BID BNF FC – SCC N° 1/2018 "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PUESTA EN VALOR DE LA VILLA ADELARA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", en la modalidad Selección Basada en la Calificación de los Consultores, y aprobar la Solicitud de Propuesta (SP), donde se hallan insertos los Términos de Referencia (TDR), proforma del contrato y sus anexos.

g) La Invitación se realizó solo a la mejor rankeada de la Lista Corta, KAPPA S.A.

2. PROPUESTA DE PRECIO:

Conforme se desprende de la Oferta de Precio del oferente KAPPA S.A. de fecha 13 de abril de 2018, refiere: *"Nuestra Propuesta de Precios es por la suma de **Gs. 1.087.195.080 (Guaraníes: Mil ochenta y siete millones ciento noventa y cinco mil ochenta) "incluido" todos los impuestos locales**. El monto estimado de impuestos indirectos locales es de **Gs. 98.835.916 (Guaraníes: Noventa y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos diez y seis)** el cual será confirmado o reajustado, si se requiere, durante las negociaciones".*

3. METODOLOGIA SEGUIDA PARA EVALUAR LAS DOCUMENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se procedió a la verificación y evaluación de los documentos indicados en los términos de referencia que rigió para la Selección Basada en la Calificación de los Consultores BID BNF FC – SCC N° 1/2018 "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PUESTA EN VALOR DE LA VILLA ADELARA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, con el siguiente resultado:

KAPPA S.A.	Cumple	No Cumple
Elegibilidad, identificando que las solicitudes de los proponentes sean de países elegibles del BID.	Cumple	
La Propuesta comprenderá lo siguiente:		
Poder para firmar la Propuesta.	Cumple	
TECH-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica.	Cumple	
TECH-2 Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo.	Cumple	
TECH-3 Cronograma de los trabajos y planificación de entregables.	Cumple	
TECH-4 Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave.	Cumple	
TECH-5 Currículo Vitae (CV).	Cumple	

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES BID BNF FC – SCC N° 1/2018 "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PUESTA EN VALOR DE LA VILLA ADELARA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio.	Cumple	
FIN-2 Resumen de Precios.	Cumple	
FIN-3 Desglose de la Remuneración, incluido el Apéndice A.	Cumple	
FIN-4 Desglose de Gastos reembolsables.	Cumple	
OTROS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑARAN A LA PROPUESTA TÉCNICA:		
1. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y Art. 20 inc. "w". de Integridad, ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de la República del Paraguay. Presentar Declaración Jurada (Ver Anexo I).	Cumple	
2. Declaración Jurada en la que garantice que la Firma Consultora no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Presentar Declaración Jurada (Ver Anexo I).	Cumple	
3. Estar registrada en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado). Presentar constancia de inscripción en el SIPE o Declaración Jurada de realizar los trámites para el registro.	Cumple	
4. Estar inscripta en el REPSE (Registro de Prestadores de Servicios del MIC-Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay). Presentar Constancia emitida por el MIC o presentar Declaración Jurada de realizar trámites de registro.	Cumple	

Verificado los documentos presentados, el Comité de Evaluación de Ofertas por nota de fecha 16 de abril del 2018 solicitó a KAPPA S.A., documentaciones formales omitidas por la misma.

El oferente KAPPA S.A., ha presentado en fecha 18 de abril de 2018 los documentos requeridos. Por nota CE Nº 117/18 de fecha 19 de abril del año en curso, este Comité de Evaluación solicitó a la Coordinación Ejecutora del Programa BID Nº 2592/OC-PR, la verificación de las documentaciones remitidas por el oferente, y si las mismas acreditan lo solicitado en las especificaciones técnicas de este llamado, dada la naturaleza técnica de la mayoría de ellas.

En respuesta por nota UEP Nº 464/2018, de fecha 26 de abril de 2018, la Coordinación Ejecutora del Programa, remite la evidencia documentada de la verificación del legajo presentado por KAPPA S.A., con el siguiente resultado:

Requisitos para Expertos Claves	Cumple	No Cumple
a) Líder del Equipo: ARQ. SERGIO LUIS FANEGO INSFRAN		
Requisito: Arquitecto Título Universitario en Arquitectura. Presentar copia simple del título que acredite la carrera universitaria.	Cumple	
Experiencia: Mínima de 10 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 1 (uno) Contrato o Certificado o Constancia de trabajo de elaboración de Diseño de	Cumple	

Proyectos Ejecutivos de Edificios en altura, como mínimo de 10.000 metros cuadrados.		
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.	Cumple	
b) Experto Clave en Estructura: ING. ENRIQUE ANTONIO GRANADA PEÑA		
Requisito: Ingeniero Civil. Título Universitario en Ingeniería Civil. Presentar copia simple del título que acredite la carrera universitaria.	Cumple	
Experiencia: Mínima de 10 años a partir de la obtención del título universitario Presentar copia de 2 (dos) Contratos, Certificados o Constancias en la elaboración de Diseños de Proyectos Ejecutivos de Edificios en altura, mínimo de 7.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.	Cumple	
c) Experto Clave en Hidráulica: ING. GUIDO ANTONIO DUARTE AMADO		
Requisito: Ingeniero Hidráulico o Civil. Título en Ingeniería Hidráulica o Civil. Presentar copia simple de título que acredite la carrera universitaria. En caso de ser Ingeniero Civil deberá contar con una Especialización en Instalaciones Sanitarias. Presentar copia simple de título o certificado o constancia que acredite la especialización.	Cumple	
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias en elaboración de Diseños de Proyectos Ejecutivos de edificios en altura que incluya instalaciones hidráulicas o tanques de abastecimiento de agua potable, desagüe cloacal e instalaciones de PCI, mínimo de 5.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.	Cumple	
d) Experto Clave en Electricidad: ING. CARLOS ANIBAL RAMIREZ DUARTE		
Requisito: Ingeniero en Electricidad. Título Universitario en Electricidad. Presentar copia simple del título que acredite la carrera universitaria.		Mediante la nota de fecha 18 de abril de 2018, KAPPA S.A. solicita el reemplazo del Ing. Carlos Aníbal Ramírez Duarte por el Ing. Catalino Modesto Escobar Amarilla. Conforme a las Políticas GN-2350-9, no puede
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias en elaboración de Diseños de Proyectos Ejecutivos de Edificios en Altura que incluya instalaciones eléctricas e instalaciones de puesto de transformación, mínimo de 5.000 metros cuadrados, cada uno.		

Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Documento de habilitación expedido por la ANDE, con matriculación en categoría "A". Todos los documentos deberán estar vigentes.		admitirse el reemplazo de un Experto Clave. No se admite la modificación de la oferta durante el proceso de evaluación. Esto deberá realizarse en la Negociación del Contrato.
e) Experto Clave en Electromecánica: ING. CARLOS IRENEO SENA CACERES		
Requisito: Ingeniero Electromecánico. Título en Ingeniería en Electromecánica. Presentar copia simple de título que acredite la carrera universitaria.	Cumple	
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias en elaboración de Diseños de Proyectos Ejecutivos de edificios en altura que incluya Instalaciones Electromecánica en General e instalaciones de climatización, mínimo de 5.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.	Cumple	
f) Experto Clave en Restauración: ARQ. SILVIA REY MENDEZ		
Requisito: Arquitecto. Título Universitario en Arquitectura. Presentar copia simple del título que acredite la carrera universitaria. Post grado en el área de conservación y restauración de bienes patrimoniales. Presentar Título o Certificado o Constancia que acredite la especialización.	Cumple	
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias en elaboración de Protocolos de Intervención Patrimonial, mínimo de 300 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.	Cumple	
g) Experto Clave en Inmótica: ING. CARLOS ANIBAL RAMIREZ DUARTE		
Requisito: Ingeniero en Electrónica o Informática. Título Universitario en Electrónica o Informática. Presentar copia simple de Título que acredite la carrera universitaria. Certificación en Instalaciones en Inmótica. Presentar copia simple de Título o Certificado o Constancia que acredite dicha certificación.		No Cumple Certificación en Instalaciones en Inmótica.
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias en elaboración de Diseño de Proyectos Ejecutivos en domótica en edificios, mínimo de 5.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	

Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.		No cumple Declaración Jurada de KAPPA S.A. que se halla en trámites ambos documentos.
h) Experto Clave en Ambiente: ING. JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO		
Requisitos: Arquitecto o Ingeniero en Geografía y Ambiental. Título Universitario en Arquitectura con certificación en Evaluación en Impacto Ambiental. Presentar copia simple que acredite la carrera universitaria y la especialización; o, Título Universitario en Ingeniería en Geografía y Ambiental. Presentar copia simple que acredite la carrera universitaria.		No Cumple No acredita el título de Arquitecto o Ingeniero en Geografía y Ambiental.
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias de haber realizado evaluaciones en impacto ambiental a Proyectos Ejecutivos u obras civiles, mínimo de 1.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Presentar Registro CTCA, emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM). Todos los documentos deberán estar vigentes.	Cumple	No Cumple No presenta: Registro Profesional del MOPC. Patente Profesional de la Municipalidad.
i) Experto Clave en Señales Débiles: ING. CARLOS ANIBAL RAMIREZ DUARTE		
Requisito: Ingeniero en Electrónica o Informática o Electricidad. Título Universitario en Ingeniería Electrónica o Informática o Electricidad. Presentar copia simple de título que acredite la carrera universitaria. Especialización en Señales Débiles. Presentar copia simple de título o certificado o constancia que acredite la especialización.	Cumple	
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias de haber realizados diseño de proyecto ejecutivo que incluyan la instalaciones de Señales Débiles, mínimo de 1.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.		No Cumple Declaración Jurada de KAPPA S.A. que se halla en tramites ambos documentos.
j) Experto Clave en Instalación contra Incendios: ING. GUIDO ANIBAL DUARTE AMADO		
Requisitos: Ingeniero Civil o Hidráulico. Título Universitario en Ingeniería Civil o Hidráulica. Presentar copia simple del título que acredite la carrera universitaria.	Cumple	

Especialización en instalación contra Incendios. Presentar Título o Certificado o Constancia de acreditar la especialización.		No cumple No presenta Título o Certificado o Constancia de acreditar la especialización.
Experiencia: Mínima de 7 años a partir de la obtención del título universitario. Presentar copia de 2 (dos) Contratos o Certificados o Constancias de haber realizados obras civiles que incluyan la instalación de combate contra incendios, mínimo de 1.000 metros cuadrados, cada uno.	Cumple	
Otros: Presentar patente Profesional de la Municipalidad. Presentar Registro Profesional del MOPC. Ambos documentos deberán estar vigentes.	Cumple	

4. CONCLUSION

En cumplimiento a lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2350-9", específicamente de conformidad a lo establecido en su apartado III Otros Métodos de Selección – Selección Basada en la Calidad de Consultores (SCC) numeral 3.7, luego de la verificación y análisis de la propuesta técnica y de precios presentadas por KAPPA S.A., de G. 1.087.195.080 (Guaraníes: mil ochenta y siete millones ciento noventa y cinco mil ochenta) incluidos todos los impuestos locales, este Comité recomienda proseguir con los tramites de la negociación del contrato, teniendo en cuenta las observaciones con relación a los Expertos Claves propuestos por KAPPA S.A.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

RODOLFO FRETES ZARATE
MIEMBRO

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
MIEMBRO

VICTOR CANDIA DOLSA
VICE PRESIDENTE

JOSE FILIDIO ALCARAZ ORTIZ
PRESIDENTE

CAROLINA AUADA DE GARDEL
SECRETARIA

CYNTHIA GONZALEZ MARTINEZ
AUXILIAR